

| | | |
|---|--|-----------------------|
| No. CHEQUE: | FECHA CHEQUE: 22/10/2021 | |
| NOMBRE: | FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA | 2021 000454 |
| ÁREA: | 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | |
| PERÍODO: | 25 de Octubre de 2021 | 29 de Octubre de 2021 |
| JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS | | |

| PARTIDA | CONCEPTO | REFERENCIA | DED. | IMPORTE | RETEN. E IMP. | IVA | TOTAL |
|----------------|-----------|------------|------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|
| 3751 | ALIMENTOS | 458-69-10A | D | \$1,381.00 | 0.00 | \$0.00 | \$1,381.00 |
| 3751 | GASOLINA | 458-69-10B | D | \$1,329.00 | 0.00 | \$0.00 | \$1,329.00 |
| TOTALES | | | | \$2,710.00 | 0.00 | \$0.00 | \$2,710.00 |

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VEÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3485/2021

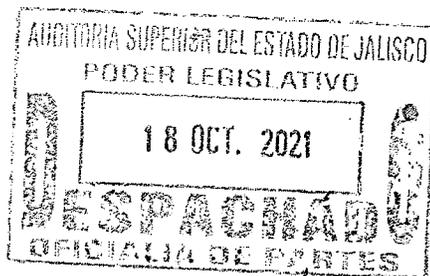
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO
P R E S E N T E.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 25 al 29 de octubre de 2021, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 15 de octubre de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C.c.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESL/F/JADM/M8VA*



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

PRESIDENCIA Página 1 de 1

Jaime Enrique Velasco López
Presidente Municipal
25-Oct-2021
Recibi. Original



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

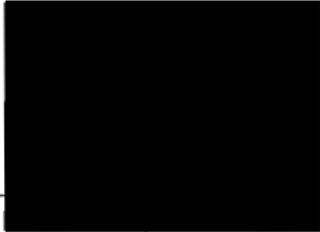
EL C. SERGIO ARTURO DÍAZ ECHAURY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE
JUÁREZ, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA, ESTUVO
PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 3485/2021, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

| | |
|---|--|
| NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS. | |
|  |  C. SERGIO ARTURO DÍAZ ECHAURY DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO |
| SELLO DE LA OFICINA | NOMBRE Y FIRMA |

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

